OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES SALUDABLES Y PARQUES INFANTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”	02-04-2024	2

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Reunión virtual https://meet.google.com/hqt-xrkj-ydu	4:00pm	5:30pm

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación por parte de la Gerente INDEPORTES.
2. Exposición del contexto general del contrato de obra No. 1127 de 2023 y del contrato de Interventoría 1114 de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm se inicia con la presentación de los participantes, hace presentación oficial la Gerente General de INDEPORTES Cundinamarca, Luz Marina Chuquen González, hacen su presentación los participantes parte del Contratista, Interventoría y Supervisión y se procede a dar un contexto general de las actividades ejecutadas a la actualidad.

Se hizo la solicitud de la exposición del cronograma de actividades, el cual planteaba que los trabajos se iniciarían en el mes de marzo de 2024, pero el contratista manifestó dificultades para dar inicio a los trabajos, por lo cual, el abogado Giovanny Aguirre solicita se entregue la trazabilidad de las mismas, además solicita sustento técnico suficiente, en caso de requerirse una modificación o ampliación del plazo inicial, en caso de darse.

En la reunión se deja constancia que el 7 de febrero del presente año se realizó una reunión presencial en las instalaciones de INDEPORTES Cundinamarca, donde se solicitó la inclusión de ítems no previstos, y se planteó la eventual suspensión del contrato, ante lo cual, se manifestó por parte de la entidad que no era posible realizar actuación alguna, debido a que no se había nombrado al Gerente General.

Seguidamente se hace presentación de la relación de los parques, saludables e infantiles también se menciona por parte del interventor y contratista que no está incluida en el presupuesto inicial, la valla instructiva de máquinas Biosaludables, por lo que el ingeniero Johny Valderrama menciona que, si está incluido, pero se requiere realizar una aclaración para ello, de conformidad con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del proceso contractual.

El abogado Giovanny Aguirre por parte de INDEPORTES Cundinamarca aclara que durante el periodo licitatorio se tuvo el tiempo en el cual se debieron revisar estos temas puntuales, y el Contratista debió comunicarlo oportunamente, y manifiesta que a la fecha actual hay modificaciones contractuales que no pueden ser llevadas a cabo.

Por parte del contratista se menciona que una de las obligaciones de la entidad según Contrato Obra No. 1127 2023 es entregar los diseños y especificaciones de los parques a construir y que a fecha de corte no se recibieron. INDEPORTES manifiesta que las especificaciones técnicas del proceso hacen parte integral del mismo y que las mismas se encuentran publicadas en la plataforma del SECOP II y que el documento debe ser de pleno conocimiento por parte de Contratista e Interventoría, toda vez que allí se muestran los detalles de cada elemento a instalarse en los parques saludables e infantiles.

El asesor jurídico de INDEPORTES Cundinamarca considera que se debe realizar una suspensión, de conformidad con la solicitud presentada el pasado 20 de marzo por parte del Contratista e Interventoría, la cual consideraba un margen de quince (15) días calendario, pero se deja en claro que para lograr activar la ejecución ordenada del mismo y garantizar la correcta planeación, es pertinente suspender por treinta y tres (33) días calendario, con el fin de que en este tiempo por parte de los técnicos especialistas de Indeportes se realice una revisión detalla del proyecto en donde se pueda determinar la solicitud realizada por parte del Contratista de la inclusión de ítems no previsto y demás solicitudes. Adicional se pide un informe de estado actual del proyecto, por parte de Interventoría se reitera el envío del oficio del porcentaje de avance de fabricación que se envió a Indeportes el 20 de marzo.

En conclusión, se llega a común acuerdo para realizar la suspensión al contrato de obra No.1127 de 2023 y al contrato de Interventoría No. 1114 de 2023, a partir del 3 de abril de 2024.

CONCLUSIONES

Es pertinente llevar a cabo la suspensión del Contrato de Obra No. 1127 de 2023 y del Contrato de Interventoría No. 1114 de 2023, toda vez que se requieren hacer ajustes al ítem no previsto planteados en reunión que es el acero de refuerzo para la placa de contrapiso de cada parque, del mismo modo es pertinente llevar a cabo la aclaración del ítem de valla informativa de obra, el cual debería quedar como valla instructiva para parques saludables e infantiles. También se suscita la suspensión teniendo en cuenta las condiciones de preparación de los terrenos a intervenir, o donde se harán las mejoras, es decir, las construcciones de los parques saludables e infantiles, toda vez, que implican la gestión con entidades municipales y lideres comunales, por lo que el tiempo de suspensión se empleará para que dichas entidades den solución a las preparaciones previas para la construcción, tal y como se había establecido en la convocatoria previa para acceder al beneficio de los parques, así como lo expuesto en socialización previa a las obras.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LUZ MARINA CHUQUEN GONZÁLEZ	Gerente General	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
DAVID CORREA	Subgerente Administrativo y Financiero	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
ÁNGELA GARZÓN	Supervisora	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
GIOVANNY AGUIRRE GÓMEZ	Abogado, Área Jurídica	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
EDWIN CAMILO HERRERA ORJUELA	Ingeniero civil, Área Infraestructura	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
EDDY JOHANA SALGADO	Abogada, Área Jurídica	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
JOHNY DAVID VALDERRAMA BAQUERO	Ingeniero civil, Área Infraestructura	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
CAMILO TRUJILLO CAJAMARCA	Apoyo técnico, Área Planeación	INDEPORTES Cundinamarca	**ASISTENCIA VIRTUAL**
LAURA VANESSA ÁVILA PEÑA	Apoyo Interventoría	CONSORCIO PARQUES IC	**ASISTENCIA VIRTUAL**
NIDIA RUBIANO	Apoyo Interventoría	CONSORCIO PARQUES IC	**ASISTENCIA VIRTUAL**
JOSÉ LUIS LAMUS	Representante Legal	CONSORCIO OBRAS MI PAÍS	**ASISTENCIA VIRTUAL**
JEAN CARLOS PÉREZ	Residente de Obra	CONSORCIO OBRAS MI PAÍS	**ASISTENCIA VIRTUAL**